

Revés judicial para Camila Mayan: la Justicia falló a favor de Alexis MacAllister

16/06/2025



La batalla legal entre **Camila Mayan** y su expareja, **el futbolista campeón del mundo Alexis Mac Allister**, dio un giro inesperado que podría dejar sin efecto el reclamo de la influencer. Tras varios meses de disputa, la Justicia determinó que **la demanda presentada por Mayan será trasladada al Reino Unido**, un país que no contempla la figura de compensación económica como sí lo hace el sistema judicial argentino.

La influencer había iniciado acciones legales en busca de una reparación por los años que compartió con el futbolista, alegando que **dejó su vida en Argentina para acompañarlo durante sus inicios en Europa**. La pareja estuvo junta durante

cinco años y, tras la consagración de Mac Allister en el Mundial de Qatar 2022, la relación llegó a su fin. Poco tiempo después, él oficializó su noviazgo con **Ailén Cova**, quien era su mejor amiga y ahora se convirtió en la futura madre de su primer hijo.

El revés judicial fue confirmado en el programa Infama (América TV), donde el periodista **Gonzalo Sorbo** dio detalles del fallo: “La Justicia falló a favor de él y **llevan todo el tema de Cami Mayan a Inglaterra**. Si bien **hay una ventana hasta el 30 de junio para que pueda apelar**, me dicen que no”.

Además, Sorbo relató el momento en que Mayan fue notificada de la decisión: “Está confirmado, **le sonó el teléfono en el medio de la fiesta de casamiento del hermano con la noticia**. Es un último momento y la familia Mac Allister está de fiesta”. Este nuevo escenario complica considerablemente las posibilidades legales de la joven, ya que el traslado del expediente al Reino Unido modifica por completo el encuadre jurídico de la causa. Mientras tanto, **Cami Mayan evalúa sus próximos pasos ante una resolución que, por ahora, favorece al jugador del Liverpool**.

Fuente: Minuto 1